

## JORNADA DROGAS Y DESARROLLO

Madrid, Casa de América, 30 de octubre 2009

Organiza: FAD

### 1. Contexto

La violencia y el consumo de drogas juvenil es una de las manifestaciones de pobreza más visibles en la sociedad hondureña. Los periódicos y los medios de radiodifusión informan diariamente sobre la violencia juvenil de pandillas, en las escuelas y en las calles. Los adolescentes son tanto las principales víctimas como los principales perpetradores de esa violencia.

Durante los últimos cinco años no sólo  **aumentaron las tasas de delincuencia** en la región Centroamericana y  **los índices de victimización** se situaron entre los más altos del mundo, sino que también la percepción de inseguridad ha aumentado. Según los sondeos de opinión,  **la violencia y la delincuencia relacionadas con el narcotráfico ocuparon en 2005 el segundo lugar entre los problemas que más preocupan a la opinión pública**, comparado con el quinto lugar en las prioridades que tenía en 2003.

El  **consumo de drogas en la infancia y en la juventud se ha convertido en un problema que genera fuerte alarma social**. Según los estudios que manejan la Fundación del Valle y su socio local hondureño, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo CEPROD, desde una visión simplista, la raíz del problema procede de distintas causas:

- la situación económica familiar y social;
- la falta de posibilidades laborales dignas;
- el abandono de los adultos responsables del ejercicio de la paternidad (madres apesadumbradas y padres desertores o ausentes);
- el inadecuado sistema educacional, las tensiones de una sociedad competitiva (acumuladora de bienes materiales y carente de valores humanistas);
- niños incapaces de controlar sus impulsos, medios de comunicación que no promueven valores adecuados que hagan posible la convivencia y falta de espacios adecuados para la recreación.

Teniendo en cuenta este punto de partida y analizando la situación del país podemos entender el porqué se agrava el problema en Honduras.

Según el análisis preparatorio del *Documento de Estrategia por Países de la Comisión Europea para el periodo comprendido entre 2007 y 2013*, Honduras es un  **país de renta media mas baja**, con una renta per cápita de 970 dólares en 2003. Tiene una población de alrededor de 7 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2,4%.  **Alrededor del 42% de la población es menor de 15 años de edad**. En la actualidad se calcula que el  **64% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza**, mientras que el 45% vive en la pobreza extrema. Aproximadamente la mitad de la población reside en las zonas rurales, donde la incidencia de la pobreza es casi del 75%, frente al 57% en zonas urbanas. Con cerca de mil millones de dólares de ayuda exterior recibidos en 2003, la dependencia de Honduras de la ayuda exterior sigue siendo esencial.

A pesar de los recientes esfuerzos (merienda escolar), una parte significativa de la población infantil continúa estando afectada por la desnutrición, el abandono (se calcula que la infección del VIH puede hacer que hasta 42.000 niños se conviertan

en huérfanos antes de 2010), las ejecuciones extrajudiciales (se ha informado de más de 2.000 muertes violentas durante los últimos 10 años), la explotación sexual, el tráfico de niños o el trabajo infantil. **Cada vez más marginalizada, enfrentada a escasas posibilidades de educación y empleo, y a estructuras familiares desintegradas, la juventud se introduce cada vez con más frecuencia en las estructuras de bandas violentas ("maras")**. Se calcula que estas bandas cuentan con unos 30.000 miembros en Honduras y tienen vínculos cada vez más estrechos con la delincuencia organizada a nivel regional.

Mientras que los índices de escolarización y finalización de la enseñanza primaria son parecidos entre zonas rurales y urbanas, **el acceso a la enseñanza secundaria sigue siendo un problema significativo en zonas rurales**. Los indicadores de los resultados educativos resultan muy desiguales entre distintos grupos de renta y la proporción de niños que completan los ciclos primarios es casi dos veces más alta en el 20% de la población más rica, que en el 20% más pobre. Si a la educación primaria le corresponde la mayor parte del presupuesto de educación, como es de esperar, la educación infantil y la secundaria (en gran parte privada) están mucho peor dotadas en términos presupuestarios, mientras que la enseñanza superior recibe una asignación comparativamente generosa (tanto como la educación secundaria, es decir, el 18%). Aunque el gasto en educación se distribuya en una manera relativamente "pro-pobre" a nivel primario, las situaciones de desigualdad aumentan en los niveles superiores, culminando en una situación paradójica donde los estudiantes universitarios reciben una gran parte del presupuesto de educación, mientras que la parte más pobre de la población tiene, en la práctica, muy poco acceso a la universidad.

Más allá de su dimensión económica, la mejora de la educación secundaria y de formación profesional con perspectivas de empleo permitirá controlar una de las causas profundas de la delincuencia juvenil y el consumo de drogas, a saber, el desempleo masivo de los jóvenes.

Debido a que desde finales de la década del 90 ha habido un aumento alarmante del número de jóvenes y adolescentes insertos en agrupaciones de pandillas o maras, tornándose muchas de ellas violentas, el Gobierno de Honduras se ha visto obligado a reconocer el impacto de la violencia en la salud y el bienestar, así como el detrimento que está causando en sus economías.

Estrategia Gubernamental. Los gobiernos reaccionaron imponiendo medidas estrictas para controlar las actividades de las pandillas, pero estas costosas medidas, además de ser cuestionables desde una perspectiva de derechos humanos, no han producido los resultados previstos y no fueron sostenibles. Un enfoque de prevención más integral y acciones adecuadas a las realidades de cada país son esenciales para abordar este problema complejo y de muchas causas. El país sufre una criminalidad todavía muy extendida y una corrupción elevada, mientras que la continua debilidad de la justicia también supone una cuestión de creciente preocupación. En respuesta a los altos índices de criminalidad, las estrictas **políticas de seguridad** desarrolladas durante los últimos dos años han logrado un cierto descenso de la criminalidad. Sin embargo, estas medidas duras contra el crimen no han resultado suficientes para abordar las múltiples causas profundas de la violencia, y han que completarse con políticas de estado más extensas, dirigidas a la prevención, al empleo de la juventud y a la rehabilitación. Pese a las medidas tomadas recientemente por las autoridades para investigar las acusaciones que implican a agentes de estado en **las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes**, es infrecuente que se condene a los funcionarios sospechosos y parece que en algunos casos prevalece una cierta cultura de la impunidad o el encubrimiento.

Con el fin de fortalecer el marco jurídico para la intervención y como un avance en legislación para las políticas de prevención, protección y rehabilitación de niños y jóvenes se adoptó el **31 de octubre del 2001 la Ley para la prevención, rehabilitación y reinserción social de personas integrantes de maras o pandillas, Decreto 141-2001**, elaborada mediante consulta ciudadana, de corte multidisciplinario e integradora del problema de la violencia infanto-juvenil.

Después de que en 1996 se aprobó un **Código de la Niñez y la Adolescencia** (Decreto No. 73- 96, Gaceta No. 28053 del 5 de septiembre), producto de uno de los procesos legislativos de mayor consulta y concertación en la historia legislativa hondureña, el logro más significativo en este ámbito ha sido la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (del 1 de septiembre de 2005), que busca “armonizar el ordenamiento jurídico y las políticas sobre juventud, orientar las acciones del Estado, la sociedad y la familia sobre esta materia, así como fomentar la participación activa y permanente de los jóvenes en su Propio desarrollo y el de la nación”. (**Ley Marco, 2005**).

En el sector educación han existido algunos aportes significativos en la formación vocacional y a nivel de nación cuando se desarrolló la “Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal” dirigida a satisfacer en forma suplementaria y complementaria con el Estado, las necesidades básicas de educación, formación integral y capacitación laboral de niños, niñas, jóvenes y adultos excluidos o sin atención por el sistema educativo formal.

En la mancomunidad de PUCA, en los Municipios del Norte de Lempira, que es donde se desarrollará el proyecto de Fundación del Valle-CEPROD, mas del 50% de la población está comprendida en edades de 12 a 19 años, una población joven, evaluando las condiciones sociales y viendo que se ha dado un aumento en los índices de delincuencia, de consumo de drogas en la población joven y el consumo de drogas, se ha visto como una necesidad sentida de la Mancomunidad la dotación de infraestructuras adecuadas para brindar a los jóvenes opciones a nivel cultural, deportivo y competencias formativas y de generación de ingresos.

**Relación de Indicadores Socioeconómicos de Lempira con el Total Nacional**

<b>Indicador</b>	<b>Honduras</b>	<b>Departamento de Lempira</b>
Esperanza de Vida	68.6	65.2
Ingreso Per cápita (US\$ PPA)	2665	1014
Potenciación de Género	0.502	0.464
Analfabetismo en mayores de 15 años	20.4	37.2
Desnutrición Infantil	67.2	71.8
Índice de Pobreza	34.6	41.0

**Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2006**

**2. Justificación de la intervención**

Según Lucía Dammert (IDH-Honduras 2006), “en la percepción ciudadana se evidencia una clara identificación de la mara como actor central y responsable del aumento de la violencia y la delincuencia. Esta situación se ve reforzada con la permanente exposición por parte de diferentes instancias, del marero como principal autor de la mayoría de los delitos que ocurren en el país”.

Sin embargo esta situación ha llevado a una simplificación del análisis de su aparición y desarrollo. A este respecto es necesario enfatizar que la carencia de oportunidades de educación y empleo para los jóvenes es un factor clave en el entendimiento de esta problemática que enfrenta el país. Además se deben tomar en cuenta otros factores que requieren ser enfrentados de forma responsable y directa para así lograr disminuir los hechos de violencia que desarrollan las maras en el país. Entre ellos se destacan:

**Cultura de violencia:** Modelos culturales de resolución violenta de conflictos; permisividad hacia las armas; aprendizaje del uso de la violencia en la familia; patrones de enseñanza basados en la violencia; ausencia de modelos positivos en la infancia (sociales y familiares).

**Procesos de exclusión y abandono social:** Comunidades que carecen de acceso a servicios; expulsión de los jóvenes de la escuela; falta de oportunidades de formación técnica y profesional; desempleo o subempleo sin prestaciones ni seguridad social.

**Crecimiento urbano rápido y desordenado:** Precariedad urbana (hacinamiento y estrechez de espacios personales); carencia de espacios recreativos y culturales; servicios básicos inexistentes o precarios.

**Familias problemáticas:** Familias monoparentales, con escasa presencia del rol paterno; historias de abuso infantil, maltrato y uso cotidiano de la violencia; abandono y negligencia por parte de padres o encargados; paternidad irresponsable.

Es evidente, según la teoría que nosotros avalamos, que la **tarea primordial es la prevención del ingreso de niños y jóvenes a las pandillas**, lo que se podrá lograr mediante medidas sociales **de construcción de futuro para los jóvenes**, vinculados específicamente, con **una mejor calidad de la educación y aumento de su cobertura así como del desarrollo de alternativas laborales para la juventud**.

La decisión de los jóvenes de unirse a las pandillas no es racional sino emocional y por lo tanto puede evitarse. Se rechaza la idea de la pandilla como una asociación espontánea de jóvenes delincuentes. La decisión de ingresar a estos grupos marca el principio de un proceso de aprendizaje en consumo de drogas, en delincuencia juvenil y el germen de la criminalidad adulta. Lo que se propone por lo tanto como factor clave para combatir la violencia es prevenir la decisión o el impulso de convertirse en miembro de una pandilla. **El abandono del hogar y de la escuela como el momento decisivo que probablemente conducirá al joven a uno de dos caminos paralelos: las pandillas o la prostitución.**

La violencia se “siembra” en los primeros años de la vida en el seno del hogar y la escuela. En la adolescencia, el medio social muestra la incompatibilidad entre aspiraciones y oportunidades reales de los jóvenes y es así como la violencia “crece” glorificando las soluciones agresivas de los conflictos entre las personas. **El contexto en el que se desarrollan los jóvenes (la familia, la escuela, los lugares de trabajo...) favorecen el surgimiento y fortalecimiento de las pandillas.** Las maras han dejado de ser un fenómeno exclusivamente urbano y presenta una rápida expansión al ámbito rural.

Las intervenciones más comunes contra la violencia juvenil procuran aumentar la influencia de los factores protectores asociados con las aptitudes, las actitudes y las creencias individuales. **Una estrategia de prevención de la violencia apropiada para la primera infancia** —aunque generalmente no se piensa en ella como tal— **es la**

adopción de programas de refuerzo preescolar mediante la estimulación temprana a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. Esta es la estrategia por la que apuesta el proyecto de Fundación del Valle-Ceprod. Estos programas fomentan desde el principio en los niños pequeños el desarrollo de las aptitudes necesarias para mejorar el éxito escolar y por consiguiente aumentan la probabilidad de obtener resultados académicos exitosos en el futuro. Tales programas pueden fortalecer los lazos del niño con la escuela y aumentar el aprovechamiento y la autoestima. Los estudios de seguimiento a largo plazo de prototipos de esos programas han encontrado beneficios para los niños, tales como una menor participación en hechos violentos y otros comportamientos delictivos.

Los programas de desarrollo social para reducir el consumo de drogas, el comportamiento antisocial y agresivo en los niños y la violencia en los adolescentes adoptan diversas estrategias. Estas comúnmente incluyen mejorar la competencia y las aptitudes sociales con los compañeros y en general, promover comportamientos positivos, amistosos y cooperativos. Estos programas se pueden dirigir a todo el mundo o solo a grupos de alto riesgo y suelen llevarse a cabo en ámbitos escolares.

El ataque al consumo de drogas y la violencia juvenil pasa por soluciones o alternativas sociales. No bastan, la experiencia y algunos resultados de evaluaciones confirman como claramente insuficientes, soluciones individuales que reclutan o castigan al delincuente juvenil. Este medio de defensa frente al delincuente por parte de la sociedad provoca la continua reincidencia, convirtiendo al muchacho en una auténtica máquina de delinquir.

El arte es un gran incentivo a la capacidad creativa y expresiva especialmente de los más jóvenes. El hecho es que Honduras necesita recobrar y reapropiarse de sus espacios públicos tanto físicos como simbólicos, transformarlos en lugares de encuentro, de diálogo y de acción colectiva y mancomunada. Y es en este ámbito donde la alianza de esfuerzos de la empresa privada, de la propia comunidad y del Estado se puede hacer realidad a través de iniciativas concretas.

Para hacer frente al problema de violencia e inseguridad, rápida y efectivamente. A este fin, se requiere de:

- destinar recursos y esfuerzos decisivos para revertir sus principales carencias en materia de educación, salud, empleo e ingresos y romper el círculo vicioso en el que se encuentran atrapados de pobreza, degradación social y exclusión civil;
- impulsar procesos participativos de reconstrucción de sus espacios públicos;
- abrir espacios desde el Estado y desde todas las instancias de la sociedad para escuchar su voz y tratar de comprender a cabalidad las dimensiones de su problemática. Esto debería estar acompañado de una política de seguridad que genere fuertes incentivos y garantías para que la comunidad participe conjuntamente en las acciones tendientes a prevenir el delito;
- apoyar procesos de autoafirmación comunitaria a través de oportunidades de empleo, generación de ingresos, fomento de la organización social y acciones de carácter cultural y deportivo que favorezcan la reconstrucción del lazo y solidaridad social, sobre todo entre los más jóvenes.

Como solución se plantea establecer servicios y programas de carácter comunitario, que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de

los jóvenes y que ofrezcan, a ellos y a sus familias, asesoramiento y orientación adecuados.

Es preciso reforzar medidas de apoyo comunitario a los jóvenes, incluido el establecimiento de centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, a fin de hacer frente a los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social.

Las alternativas sociales pasan por una labor sobre el entorno del delincuente y una tarea positiva y eficaz de reinserción social. Se debe realizar una labor preventiva que posibilite un mayor acceso a la cultura y al deporte en los suburbios urbanos y en las zonas rurales.

El aumento de las capacidades de jóvenes a través de la mejora de su formación ocupacional y agropecuaria son dos herramientas claves para romper con el círculo vicioso de la pobreza, la delincuencia juvenil y mejorar la participación e inclusión social de este colectivo en los procesos de desarrollo del país.

Debido a esa situación este proyecto pretende como principio horizontal contribuir a disminuir los índices de violencia y consumo de drogas, no con fuerza sino ofreciendo a los jóvenes una alternativa de formación educativa no formal induciéndolos a la productividad y mejoría de ingresos, de esa forma se evitará la asociación ilícita y la delincuencia juvenil.

El proyecto refuerza la Cumbre del Milenio otorgó prioridad al trabajo decente y centró la atención en los jóvenes al exhortar a todos los países allí reunidos a “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo”, en línea con la definición de empleo decente de la OIT como “la mejor forma de salir de la pobreza, la marginación y el subdesarrollo”.

### 3. Proyecto

El proyecto “Prevención de violencia y drogradición juvenil, mediante la educación, arte, cultura, deportes y la recreación en la Mancomunidad de Municipios del Norte de Lempira, Honduras” surge como respuesta a la necesidad de desarrollar acciones integrales y sostenibles de prevención contra la violencia juvenil, consumo de drogas y delincuencia mejorando el acceso a procesos formativos, socio culturales y deportivos para la juventud en los municipios de la Mancomunidad PUCA de Municipios del Norte de Lempira, la cual esta conformada por los municipios de La Iguala, Lepaera, La Unión, Talgua, Las Flores y San Rafael.

Este proyecto que la juventud de ambos sexos tenga acceso a espacios adecuados de recreación, esparcimiento y formación educativa en artes, oficios y proyectos agropecuarios con fines de prevenir acciones negativas como son la conformación de pandillas, violencia y problemas sociales en general.

En el marco del proyecto se ejecutarán acciones enfocadas a la prevención de la violencia, consumo de drogas y delincuencia juvenil en los cascos urbanos de los municipios de La Unión y San Rafael, así como en la comunidad rural de Tejeras del Municipio de Lepaera; región que maneja un bajo Índice de Desarrollo Humano en Honduras y es una zona priorizada para la intervención social.

Las principales acciones previstas a desarrollar mediante la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Formación de **9 comités de jóvenes**, 3 por Municipio con un total de 5 integrantes cada uno, para así fortalecer las estructuras locales con el fin de que sean actores claves e incidentes en su propio bienestar y desarrollo.
- Constitución de **3 Juntas Administradoras y comisiones de apoyo** para la promoción de la participación de organizaciones locales y de la población en general en la gestión y mantenimiento de las infraestructuras construidas para la formación vocacional, deportiva y cultural en las 3 comunidades.
- Fortalecer el acceso a procesos de educación no formal, a través de la **construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación Técnico de Innovación y Competencias en el municipio de Lepaera**, que de la oportunidad de acceso a jóvenes de escasos recursos residentes en cualquiera de los seis municipios que conforman la Mancomunidad PUCA. Esta formación la impartiría el INFOP y la UTI de la Mancomunidad PUCA.
- Facilitar el acceso a espacios adecuados y seguros para la recreación y esparcimiento, mediante la **construcción de una cancha polideportiva en el municipio de La Unión**.
- Brindar a la juventud oportunidades en formación y desarrollo de actividades socioculturales mediante la **construcción de una Casa de la Cultura, en el municipio de San Rafael** y desarrollo de talleres de teatro, muralismo y artesanía y bisutería. Además de formar a jóvenes se formará a futuros facilitadores, es decir formación de formadores.

Mediante la participación comunitaria se pretende mantener estructuras locales, permanentes y fortalecidas que implementen y le den seguimiento a las estrategias de lucha contra la violencia, consumo de drogas y delincuencia juvenil.

Otro elemento clave para mejorar la integración, cohesión social y organización de niños, niñas, jóvenes en el área geográfica de cobertura del proyecto es la sensibilización y formación en valores que se espera lograr mediante las capacitaciones en convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima, género, violencia intra y extra familiar etc, dirigida a jóvenes, padres y madres de familia y maestros y maestras.

El proyecto promoverá y fortalecerá la participación de los niños, niñas y jóvenes en las actividades deportivas en los centros educativos de la zona en las siguientes áreas: fútbol, basquetbol, voleibol, tenis, gimnasia rítmica, ajedrez, etc...

Son escasas las veces que en la zona se pueden organizar eventos o competencias deportivas al no contar con un espacio para ello. Gracias a la construcción de este polideportivo la zona contará con un espacio en el que los jóvenes además de contar con las instalaciones necesarias para actividades deportivas puedan realizar campeonatos con otros centros escolares de la zona promoviendo de esta manera el deporte como una manera de prevención de violencia juvenil.

Según diferentes estudios sobre el deporte y la prevención de violencia juvenil a través de este, el deporte ayuda a sentir que se pertenece y colabora con un grupo, a exigirse más a uno mismo, a aprender a aceptar y cumplir reglas, a controlar las emociones, a no consumir drogas, en resumen a ser más feliz.

Una de las principales cualidades que presenta el proyecto para sus sostenibilidad, es que las acciones que se van a desarrollar son de interés y complementarias a las ya realizadas por la Mancomunidad y otros actores locales como las Alcaldías Municipales, el Instituto de Formación Profesional (INFOP), las direcciones departamentales y distritales de educación, la Comisión Nacional de educación Alternativa no Formal (CONEANFO), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG / PRONADEL), la Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura, La Secretaría de

Arte, Cultura y Deporte, Plan en Honduras, Fundación ETEA, la Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad PUCA, la Gobernación Departamental en Lempira, la juventud de las comunidades atendidas representadas en los gobiernos escolares, así como otros programas y proyectos que se están desarrollando en la zona de intervención, quienes han manifestado su interés de apoyar dicha iniciativa.

Un valor agregado a las infraestructuras que se ejecuten mediante el proyecto, es que las mismas, podrían ser utilizadas como albergues temporales en caso de emergencia, causados por fenómenos naturales.

La intervención pretende abordar de manera integral dicha situación a través de:

- 1.- Educación complementaria, la educación vocacional.
- 2.- Mejora de las capacidades y competencias (Formación vocacional, artística deportiva y cultural)
- 3.- Promoción de valores
- 4.- Espacios de participación e incidencia de jóvenes
- 5.- Promoción de seguridad ciudadana y cohesión social.
- 6.- Fortalecimiento de la economía local

El proyecto beneficiará directamente a una población de 1984 personas, que se desglosan en:

- 204 personas que constituyen las 3 asambleas, las 3 juntas administrativas y las 8 comisiones de apoyo a las juntas administrativas. Estas personas serán jóvenes, maestros, representantes de centros educativos, padres y madres de familia, líderes comunitarios y patronatos y/o CODECOS, personal de CEPROD, de Fundación del Valle, Unidades Técnicas intermunicipales (UTIS), instituciones colaboradoras de la Mancomunidad, entre otros.
- 150 jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 25 años en formación vocacional en oficios por el INFOP y apoyados por CEPROD.
- 90 jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 25 años en formación vocacional en agropecuaria e industrial por la Mancomunidad PUCA.
- 360 jóvenes y adultos de edades comprendidas entre los 18 y 40 años en formación agropecuaria por la Mancomunidad PUCA.
- 55 Niños y Jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y 25 años para formación Artística y Cultural
- 980 Niños y jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y 21 años alumnos de educación básica y media para formación en Deportes.
- 135 Padres y Madres de familia a través de la formación en valores
- 10 Instructores de parte vocacional en oficios, agropecuario y cultural.

La población de los tres municipios y sus representantes adquirirán un papel protagónico en la ejecución del proyecto. Tanto CEPROD como la FdV son conscientes de que la buena marcha del proyecto y la consecución de resultados y objetivos dependen de la implicación de la población beneficiaria y su participación en las fases del proyecto. La población, a través de las Juntas Administradoras y con el apoyo de La Mancomunidad y de las 3 Municipalidades quedará al cargo de las infraestructuras y su funcionamiento, quienes desde el principio se responsabilizarán de su administración, mantenimiento y sostenibilidad.

#### 4. Análisis de Participación

La Fundación del Valle y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo CEPROD con propósito de realizar un análisis de los diferentes actores, relaciones e

intereses, tanto de grupos poblacionales como también a nivel individual para la identificación, priorización y ejecución de futuros proyectos educativos en la zona norte del Departamento de Lempira, llevó a cabo varias actividades de identificación como giras de campo, reuniones, entrevistas, un taller FODA (identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) y un proceso de concertación (reuniones participativas) en las cuales se contó con la participación los Alcaldes Municipales miembros de la Mancomunidad PUCA, jóvenes adolescentes, personal técnico de: La Dirección Departamental y Municipales de Educación, Profesores de Educación Media, Maestras de Educación Primaria, Maestros(as) y/o Pre-escolar, padres de familia, líderes comunitarios de las comunidades y municipios y representantes de la sociedad civil.

Durante el desarrollo del taller se organizaron grupos de trabajo para identificar los posibles implicados en la ejecución del proyecto, destacando los problemas que identifican, sus intereses en el proyecto, así como también la sostenibilidad e impacto del proyecto sobre los mismos.

El resultado fue

IMPLICADOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERÉS DEL PROYECTO	POSIBLE IMPACTO
<b>Primarios</b>			
<b>Niños y niñas de educación pre-escolar ( De 3 a 6 años y medio)</b>	Inexistencia de infraestructuras adecuadas , sin equipamiento básico necesario para recreación y promoción del arte , cultura y deporte	Construir infraestructuras adecuadas con el equipamiento básico que faciliten el acceso a servicios de recreación y para la promoción de la cultura, el arte y deportes.	+
<b>Niños y niñas de educación primaria ( De 6 y medio a 12 años)</b>	Deficiente o inexistencia de infraestructura social para la recreación, cultura y deporte. Falta de equipamiento básico para brindar los servicios	Construcción de infraestructuras sociales con equipamiento básico que den respuesta a las necesidades de recreación, promoción y capacitación y potenciación del arte, cultura, deportes.	+
<b>Jóvenes y/o adolescentes ( De 12 a 25 años)</b>	-Deficiente o carencia total de formación de valores morales, humanistas y de convivencia social.  -Formación de organizaciones ilícitas de jóvenes ( maras).  -Poca o ninguna oportunidad para formarse en producción agropecuaria, en implementación de iniciativas de proyectos productivos, de micro y pequeña empresa e industrial, educación vocacional, arte, cultura y deporte.  -Incidencia de casos y /o manifestación de violencia juvenil y sociales.	Facilitar el acceso a espacios adecuados de recreación, esparcimiento y formación educativa a fin de prevenir acciones negativas como son la conformación de pandillas, violencia y problemas sociales en general.  Construcción de infraestructuras sociales, dotación de equipamiento básico y puesta en funcionamiento de un Centro de Capacitación Técnica de Innovación y competencias que brinde oportunidades y de respuestas a las necesidades y demandas de formación vocacional, técnico productiva, humanitaria con enfoque de género; construcción de una casa de la cultura y polideportivos que faciliten el acceso y desarrollo de potencialidades para la recreación, promover el arte, cultura y deportes.	

<p><b>Maestros y/o educadoras de centros de educación pre-escolar</b></p>	<p>Poca o ninguna disponibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a educación en valores morales.</li> <li>- Acceso al desarrollo de actividades en arte, cultura y deporte.</li> <li>-Accesos a programas de capacitación para la formación de instructores y/o facilitadores en arte, cultura y valores.</li> </ul>	<p>Mejorar el acceso a guías metodológicas, programas de capacitación y material didáctico en educación en valores morales, arte, cultura y deporte.</p>	<p>+</p>
<p><b>Maestras/os de escuelas de educación primaria</b></p>	<p>Poca o ninguna disponibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías metodológicas validadas y reconocidas en la formación agropecuaria.</li> <li>-Deficiente educación y formación en la promoción y educación en valores morales, arte, cultura y deporte.</li> <li>-Accesos a programas de capacitación para la formación de instructores y/o facilitadores.</li> <li>-Falta de equipamiento y material didáctico en temas productivos, vocacionales, valores, cultura, arte.</li> </ul>	<p>Mejorado el acceso a la formación como facilitadores y/o capacitación a docentes en programas productivos, valores morales promoción del arte, cultura, deportes con equidad de género.</p>	<p>+</p>
<p><b>Profesores de centros de educación media</b></p>	<p>Poca o ninguna disponibilidad de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a la educación y formación de valores en arte, cultura y deporte.</li> <li>-Accesos a programas de capacitación para la formación de instructores y/o facilitadores.</li> <li>-Falta de equipamiento y material didáctico en temas productivos, vocacionales, valores, cultura, arte y deporte.</li> </ul>	<p>Mejorado el acceso a la formación como facilitadores y/o capacitación a docentes en programas productivos, formación vocacional, valores morales, promoción del arte, cultura y deportes con equidad de género</p>	<p>+</p>
<p><b>Padres y madres de familia</b></p>	<p>Son personas de escasos recursos económicos, en extrema pobreza con poca o ninguna disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades básicas, educativas, de formación vocacional, productiva y de</p>	<p>Abordar de manera integral el acceso de sus hijos e hijas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación complementaria.</li> <li>- Contribuir a mejorar, fortalecer y potenciar las capacidades y competencias en Formación vocacional, artística, deportiva y cultural</li> <li>- Promoción y educación de valores morales.</li> </ul>	<p>+</p>

	<p>recreación a sus hijos e hijas.</p> <p>Poca y/o ninguna información y formación en valores morales.</p> <p>Falta de recursos necesarios para la implementación de proyectos productivos y/o de micro y pequeña empresas generadores de ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear espacios de participación e incidencia de Jóvenes.</li> <li>- Promoción de seguridad ciudadana y cohesión social.</li> <li>- Fortalecimiento de la economía local</li> </ul>	
<b>Líderes comunitarios de organizaciones locales, Comités y Sociedad de Padres de Familia.</b>	<p>Debilidad de las organizaciones comunitarias.</p> <p>Poca valoración de la educación preventiva de violencia por la población local</p>	Organizaciones comunitarias e Instituciones públicas fortalecidas y trabajando por la niñez y la adolescencia	+
<b>Mancomunidad PUCA y cada una de las municipalidades que la integran, Defensores municipales de la niñez y la Adolescencia.</b>	<p>Falta de infraestructuras sociales adecuadas para la formación vocacional, cultural y deportiva.</p> <p>Falta de formación en valores</p> <p>Débil estructura de las administraciones municipales en la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en las comunidades beneficiarias de la Mancomunidad PUCA de Municipios del Norte.</p> <p>Ausencia de planes de Acción Incorporando Acciones en Pro de los derechos de La Niñez y Adolescencia.</p>	Planes de Acción Mejorados incorporando acciones en Pro de La Niñez y Adolescencias	+
<b>IMPLICADOS</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>IMPLICACIÓN EN EL PROYECTO</b>	<b>POSIBLE IMPACTO</b>
<b>Secundarios</b>			
<b>Unidad Técnica Intermunicipal (UTI)</b>	Brinda apoyo logístico, asistencia técnica crediticia y seguimiento a proyectos productivos y/o de micro y pequeña empresa.	Asignar recursos técnicos para que brinden formación y asistencia técnica y crediticia a los beneficiarios directos de los proyectos agropecuarios y productivos que se establezcan con el proyecto.	+

		Formará parte del Comité consultivo asesorando a la comisión de crédito y académica.	
<b>Municipalidad de Lepaera, San Rafael y la Unión</b>	Velar por el buen funcionamiento y desarrollo Municipal.	Asignar fondos crediticios de la ERP a todos los beneficiarios directos que se establezcan con el proyecto y que estén calificados para gestionar una micro empresa.	
<b>Mancomunidad de PUCA</b>	<p>Impulsar un proceso constante de desarrollo, seguridad ciudadana, y combate a la pobreza, fortaleciendo los sentimientos y acciones de solidaridad y cooperación mutua.</p> <p>Emprender una lucha constante para lograr la verdadera autonomía municipal como también ir promoviendo y fortaleciendo los diferentes sectores sociales para lograr una integridad social y así coordinar acciones encaminadas a elevar los Índices de Desarrollo Humano y enfatizando en las áreas de Educación, Salud y Medio ambiente.</p>	<p>Será la máxima estructura coordinadora, organizadora y gestora del proyecto. Se involucrará en las diferentes Juntas y Comisiones.</p> <p>La Mancomunidad a través de las UTIS y en coordinación con la Fundación ETEA impartirán los cursos de formación continua en proyectos agropecuarios y brindará igualmente asistencia técnica.</p>	
<p><b>Comisionado Departamental de Lempira contra la Violencia</b></p> <p>(Integrado por representantes de las diferentes estructuras organizativas e instituciones locales que trabajan en la prevención de la violencia juvenil como la Gobernación Departamental y el Comisionado de los Derechos Humanos entre otros.)</p>	Brinda apoyo en el desarrollo de acciones orientadas a prevenir situaciones de violencia juvenil.	Apoyo en la promoción y sensibilización de la población para promover la asistencia a la formación en valores tanto a padres, madres, maestros y maestras como a jóvenes.	
<b>Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)</b>	Brinda formación vocacional	Facilitar Instructores capacitados metodológicamente en formación vocacional, responsables directos de impartir los talleres de capacitación en oficios y proyectos agropecuarios.	

<b>Fundación ETEA</b>	Trabajar en promoción, desarrollo y mejoramiento de las comunidades y pobladores en proyectos productivos.	Impartirán junto a las UTIS los cursos de formación continua en proyectos agropecuarios y brindará igualmente asistencia técnica.	
<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)</b>	Facilitar recurso técnico especializado en proyectos agropecuarios.	Capacitación agropecuaria a los beneficiarios del proyecto.  Asignar recurso técnico para que brinde asistencia técnica en el manejo de las parcelas agropecuarias que se establezcan.	
<b>Patronatos Pro-Mejoramiento y Desarrollo Comunitario, Consejos de Desarrollo Comunitarios (CODECOS) y Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM)</b>	Trabajar en promoción, desarrollo y mejoramiento de las comunidades y pobladores	Brindar apoyo en las diferentes actividades del proyecto y contribuir con la contraparte local a nivel de cada una de las comunidades beneficiarias directas.	+
<b>Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales y Municipales de Educación</b>	Impulsar y apoyar los programas y proyectos que contribuyan a mejorar el acceso, nivel y calidad educativa formal y no formal en todos los niveles	Apoyar y coordinar la educación vocacional y agropecuaria a través del reconocimiento oficial de la educación impartida en los cursos.	+
<b>Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)</b>	Coordina todas las iniciativas locales tendientes a facilitar el acceso a la educación alternativa no formal.	Brindar apoyo técnico a la Mancomunidad y a las Juntas administrativas en la elaboración de las normativas y en los procesos de operación.	+
<b>Secretaría de Cultura, Arte y Deporte</b>	Impulsar y apoyar los programas y proyectos que contribuyan a mejorar el acceso a la cultura, arte y deporte	Incluir la Casa de la Cultura y el polideportivo en sus planes de actuación en cultura, arte y deporte apoyando la organización de actividades y eventos en estas áreas.	
<b>Policía Nacional Preventiva</b>	Prevenir acciones delincuenciales, de abuso, maltrato y de escándalos públicos a la población en general	Promoción, educación y defensoria de los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Control y prevención de acciones delictivas y violencia social	+